

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECC. ADMINISTRATIVA/PERSONAL
GVL/rgl.- 15/4/1976.-

1-0127-40
1-0084-37
1-0073-14

GOBIERNO INTERIOR.- Reconoce derecho a percibir asignación de antigüedad a personas que indica.
=====

RESOLUCION EXENTA Nº 1 2 0 /

SANTIAGO, 26 de Abril de 1976

El Presidente de la República, resolí

vió hoy lo que sigue :

Visto lo dispuesto en los artículos 6º del Decreto Ley Nº 249, de 1973 y 1º y 2º del Decreto Ley Nº 924, de 1975,

R E S U E L V O :

SE DECLARA que los funcionarios del Servicio de Gobierno Interior que se indican, tienen derecho a gozar de la asignación de antigüedad desde las fechas que en cada caso se señalan:

SECRETARIOS ABOGADOS, grado 7º de la Escala Unica.-

Don FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA, de la Intendencia de Coyhaique, su Noveno bienio a contar desde el 1º de mayo de 1975.

Doña HELGA ILKA STEFFEN RIEDEMANN, de la Gobernación de Valdivia, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Doña ALDA GALVEZ REQUENA, de la Intendencia de Tarapacá, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de junio de 1976.

OFICIALES JEFES DE INTENDENCIA GRADOS 13º E.U.-

Don CARLOS ZARALLO SEPULVEDA, de la Intendencia de Concepción, su Décimo Quinto bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

OFICIALES JEFES DE INTENDENCIA GRADO 15º E.U.-

Doña LEONTINA RIVAS MELLA, de la Gobernación de Curicó, su Décimo Cuarto bienio a contar desde el 1º de diciembre de 1975.

Don EDUARDO URZUA CASAS CORDERO, de la Gobernación de Colchagua, su Décimo Quinto bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

OFICIALES JEFES DE INTENDENCIA GRADOS 17º E.U.-

Don FROILAN GONZALEZ CARRASCO, de la Intendencia de Coyhaique, su Décimo Cuarto bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Doña FLOR MARIA HERRERA CAVASSUTO, de la Intendencia de Atacama, su Noveno bienio a contar desde el 1º de enero de 1976.

Don GUILLERMO SAEZ LUENGO, de la Gobernación de Concepción, su Noveno bienio a contar desde el 1º de septiembre de 1975.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20 MAYO 1976

TOTALMENTE
TRAMITADO

ANOTADO: -I-
Nº 33 - FOJAS 7 -
FECHA: 28-5-76

OFICIALES GRADOS 19º E.U.-

Don GUILLERMO ASTABURUAGA BRAVO, de la Gobernación de Curicó, su Octavo bienio a contar desde el 1º de mayo de 1975.

Doña ELSA VIOLA SANGUINETTI CARTES, de la Gobernación de Malleco, su Octavo bienio a contar desde el 1º de febrero de 1975.

Don PEDRO VALENZUELA FUENTES, de la Intendencia de Valparaíso, su Décimo bienio a contar desde el 1º de septiembre de 1976.

Don JORGE CONCHA CAMPOS, de la Intendencia de Talca, su Noveno bienio a contar desde el 1º de febrero de 1975.

Doña JAVIERA LOBOS DOMINGUEZ, de la Gobernación de Cautín, su Noveno bienio a contar desde el 1º de diciembre de 1974.

Don ALFREDO PATTE ARAKI, de la Gobernación de Isla de Pascua, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de agosto de 1974.

Doña FRESIA NUÑEZ POBLETE, de la Gobernación de Bío-Bío, su Décimo Cuarto bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don JORGE SALINAS DELPIANO, de la Gobernación de Aysén, su Octavo bienio a contar desde el 1º de octubre de 1975.

Don ISIDRO VALENZUELA ARANEDA, de la Gobernación de Arauco, su Noveno bienio a contar desde el 1º de octubre de 1974.

Don TEODORO RENE GUÍÑEZ GUÍÑEZ, de la Gobernación de Valdivia, su Octavo bienio a contar desde el 1º de septiembre de 1976.

Doña VICTORIA PORRO VELEY, de la Gobernación de Bío-Bío, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Doña ROSA EUGENIA PINO HIDALGO, de la Intendencia de Concepción, su Quinto bienio a contar desde el 1º de abril de 1976.

OFICIALES GRADOS 20º E.U.-

Don RODRIGO KOHENENKAMPT NEGRI, de la Gobernación de Melipilla, su Noveno bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Don MARIO ALVEAR LEIVA, de la Intendencia de Talca, su Octavo bienio a contar desde el 1º de marzo de 1976.

Doña BLANCA MANSILLA PEREZ, de la Gobernación de Osorno, su Noveno bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Don PEDRO MARIN CAÑETE, de la Gobernación de San Antonio, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Don LUIS HUMBERTO GODOY RAMIREZ, de la Gobernación Pedro Aguirre Cerda, su Sexto bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1975.

OFICIALES GRADOS 21º E.U.-

Don GUSTAVO IBAÑEZ GODOY, de la Gobernación de Limarí, su Quinto bienio a contar desde el 1º de abril de 1975.

Don JUAN ROMAN PALOMINOS, de la Gobernación de San Antonio, su Quinto bienio a contar desde el 1º de abril de 1975.

Don CESAR VIGUERAS FUENTES, de la Gobernación de Linares, su Sexto bienio a contar desde el 1º de enero de 1976.

Doña EDITH HERMOSILLA CARRASCO, de la Intendencia de Santiago, su Quinto bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Doña CARMEN ANZUETA ZEPEDA, de la Gobernación de Elqui, su Quinto bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Don JORGE ROLANDO VIERTTEL EGGERS, de la Gobernación de Valdivia, su Sexto bienio a contar desde el 1º de abril de 1976.

Don MOISES GALLARDO HERNANDEZ, de la Gobernación de Osorno, su Quinto bienio a contar desde el 1º de septiembre de 1975.

Don HECTOR GUILLERN PINO, de la Intendencia de Valparaíso, su Séptimo bienio a contar desde el 1º de febrero de 1975.

Doña NORTHA NELIDE ESCORZA RAMIREZ, de la Gobernación de Illapel, su Quinto bienio a contar desde el 1º de enero de 1976.

Don RAUL GONZALEZ GONZALEZ, de la Gobernación de Chiloé, su Octavo bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Doña GLADYS DEL CARMEN SEGUEL ABARZUA, de la Intendencia de Santiago, su Quinto bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Don RAUL HERNANDEZ CUELLO, de la Gobernación de Elqui, su Primer bienio a contar desde el 1º de abril de 1976.

Don JORGE ORLANDO MORA BUSTOS, de la Gobernación de Bío-Bío, su Primer bienio a contar desde el 1º de abril de 1976.

OFICIALES GRADOS 23º E.U.-

Doña ELENA BARRIENTOS GOMEZ, de la Gobernación de Pedro Aguirre Cerda, su Quinto bienio a contar desde el 1º de febrero de 1975.

Don PEDRO VERGARA LAMELES, de la Gobernación de San Felipe, su tercer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1975.

Don JORGE HERNAN BUSTAMANTE CEBALLOS, de la Gobernación de Talagante, su Quinto bienio a contar desde el 1º de mayo de 1975.

Doña HORTENSIA MEDINA REBOLLEDO, de la Gobernación de Cautin, su Quinto bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Doña EVA MARIA SEGUEL URIBE, de la Gobernación de Capitán Prat, su Tercer bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Doña NATALIA MIERES ARANEDA, de la Gobernación de Ñuble, su Primer bienio a contar desde el 1º de diciembre de 1975.

OFICIALES GRADOS 24º E.U.-

Doña IRENE ODETTE BUSTOS RAMOS, de la Intendencia de Malleco, su Tercer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Doña MARCELA GANDARILLAS GUIZA, de la Gobernación de Arica, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1975.

Don LUIS NUÑEZ COFRE, de la Gobernación de San Bernardo, su Primer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Don MARCELINO RENE ALVARADO AMPUERO, de la Gobernación de Osorno, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don JOSE CELIS MADRID, de la Gobernación de Pedro Aguirre Cerda, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

OFICIALES GRADOS 25º E.U.-

Don GUSTAVO ARROYO RAMIREZ, de la Gobernación de Concepción, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1974.

Doña HIGINIA MIERES HERNANDEZ, de la Intendencia de Temuco, su Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

✓ Don EDUARDO ARRIAZA VALLE, de la Gobernación de Aysén, su Noveno bienio a contar desde el 1º de enero de 1976. X

Doña ZOILA DEL CARMEN GAJARDO TERAN, de la Gobernación de Pedro Aguirre Cerda, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Doña PATRICIA CONTRERAS REY, de la Gobernación de Maipo, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don LUIS EUTEMIO ROA SANDOVAL, de la Gobernación de Ñuble, su Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1976.

Don CLEMENTE DEL CARMEN ZUÑIGA TRUJILLO, de la Gobernación de Chiloé, su Primer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

PLANTA DE SERVICIOS MENORES:

AUXILIARES GRADOS 25º E.U.-

Don OSVALDO URIBE URIBE, de la Gobernación de Osorno, su Décimo Cuarto bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1974.

Don LUIS OYARZUN SUBIABRE, de la Gobernación de Chiloé, su Octavo bienio a contar desde el 1º de octubre de 1975.

Don JOSE MIGUEL GELDRES MEZA, de la Gobernación de Valdivia, su Décimo Quinto bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Don ARTURO BARRALES VERA, de la Gobernación de Arauco, su Décimo Quinto bienio a contar desde el 1º de octubre de 1974.

✓ Don CARLOS VERA ESPINOZA, de la Intendencia de Coyhaique, su Octavo bienio a contar desde el 1º de octubre de 1975.

Don LUIS GALLARDO MIRANDA, de la Intendencia de Punta Arenas, su Décimo Cuarto bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

AUXILIARES GRADOS 26º E.U.-

Don JOSE MANUEL GALLEGOS CARRILLO, de la Gobernación de Osorno, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1975.

Don MARIO CARRASCO MIRANDA, de la Intendencia de Rancagua, su Décimo Tercer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don LUIS FABREGA LAZCANO, de la Gobernación de Valparaíso, su Décimo Cuarto bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Don AQUILES DEL RIO LABRAÑA, de la - Gobernación de Cachapoal, su Décimo Tercer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don LUIS ADRIAN HENRIQUEZ FIGUEROA, de la Intendencia de Talca, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Don HORACIO VALENZUELA TAYLOR, de la Gobernación de Ñuble, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Don JOSE ERNESTO AGUAYO OPAZO, de la Gobernación de Melipilla, su Décimo Tercer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976,

Don FELIX LARA FRANZANI, de la Gobernación de Talca, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Don EFRAIN CELEDON FIGUEROA, de la - Gobernación de Ñuble, su Décimo Tercer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Don WALDEMIRO ARRIAGADA MORAGA, de la Gobernación de Ñuble, su Décimo Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Don SERGIO ARTURO MARIN PEREIRA, de la Gobernación de Bío-Bío, su Octavo bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Don NIBALDO LOBOS CAMPOS, de la Intendencia de Temuco, su Octavo bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don DANIEL PUA PINO, de la Gobernación de Cachapoal, su Octavo bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

AUXILIARES GRADOS 27º E.U.-

Don ARTURO DE LA FUENTE PINEDA, de - la Gobernación de Cautín, su Octavo bienio a contar desde el 1º de marzo de 1976.

Don LUIS CAMPOS JARA, de la Gobernación de Malleco, su Octavo bienio a contar desde el 1º de abril de 1976.

Don JUAN SANHUEZA YEVENES, de la Gobernación de Arauco, su Octavo bienio a contar desde el 1º de abril de 1976.

Don VICTOR RENE LAZCANO LAZCANO, de - la Gobernación de San Felipe, su Séptimo bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don RODOLFO MARMADUQUE NARANJO VEGA, de la Gobernación de Ovalle, su Sexto bienio a contar desde el 1º de enero de 1975.

Don GABRIEL SEGUNDO FLORES TORRES, de la Gobernación de Ñuble, su Sexto bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don FRANCISCO MARIN ZAPATA, de la - Gobernación de Pedro Aguirre Cerda, su Sexto bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Don RAUL GONZALEZ PINO, de la Gobernación de Cachapoal, su Octavo bienio a contar desde el 1º de marzo de 1976.

Don JOSE DEL TRANSITO ROJAS, de la -
Gobernación de Elqui, su Séptimo bienio a contar desde el 1º de
julio de 1974.

Don CARLOS INOSTROZA RODRIGUEZ, de -
la Gobernación de Chiloé, su Sexto bienio a contar desde el 1º
de mayo de 1975.

Don BENEDICTO GUZMAN VERGARA, de la
Gobernación de Concepción, su Sexto bienio a contar desde el 1º
de octubre de 1975.

Don GUILLERMO KLENNER SCHMEISSER, de
la Intendencia de Puerto Montt, su Sexto bienio a contar desde
el 1º de octubre de 1974.

Don EDUARDO CORNELIO ARAYA DEDOBLE,
de la Gobernación de Copiapó, su Séptimo bienio a contar desde
el 1º de abril de 1975.

Don MARIO GASTON VILLAGRA TAPIA, de
la Gobernación de Curicó, su Sexto bienio a contar desde el 1º
de agosto de 1974.

Don CARLOS CRUZ SANCHEZ, de la Inten
dencia de Punta Arenas, su Octavo bienio a contar desde el 1º -
de abril de 1976.

Don JUAN FRANCISCO GONZALEZ AGURTO,
de la Gobernación de Arauco, su Octavo bienio a contar desde el
1º de julio de 1975.

Don FRANCISCO ABEL GALLARDO SALDIVIA,
de la Intendencia de Punta Arenas, su Primer bienio a contar des
de el 1º de enero de 1976.

AUXILIARES GRADOS 28º E.U.-

Don SERGIO PADILLA MALDONADO, de la
Gobernación de Colchagua, su Cuarto bienio a contar desde el 1º
de noviembre de 1974.

Don HECTOR ALTAMIRANO GOMEZ, de la
Gobernación de General Carrera, su Cuarto bienio a contar desde
el 1º de junio de 1974.

Don MANUEL ITURRIAGA CANEO, de la
Gobernación de Cachapoal, su Sexto bienio a contar desde el 1º
de marzo de 1976.

Don CUSTODIO SEGUNDO CORREA LOPEZ,
de la Gobernación de Cachapoal, su Cuarto bienio a contar desde
el 1º de diciembre de 1975.

Don REINALDO TOLEDO FLORES, de la -
Gobernación de Llanquihue, su Quinto bienio a contar desde el -
1º de mayo de 1975.

Don MANUEL TRONCOSO IBAÑEZ, de la Go
bernación de Linares, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de
noviembre de 1974.

Don JUAN FONTTZ MORGADO, de la Gober
nación de Elqui, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de diciem
bre de 1975.

Don OSCAR ALEX PROKURIKA RAMIREZ, de
la Gobernación de Huasco, su Cuarto bienio a contar desde el 1º
de diciembre de 1974.

Don CESAR BUSTAMANTE BELTRAN, de la
Gobernación de Curicó, su Quinto bienio a contar desde el 1º de
agosto de 1974.

Don AURELIO LUIS PODESTA BERNALES,
de la Gobernación de San Antonio, su Tercer bienio a contar des
de el 1º de noviembre de 1974.

Don LUIS ALBERTO CACERES CACERES, de la Gobernación de Elqui, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de diciembre de 1975.

Doña JUSTINA PEREZ FLORES, de la Gobernación de Cautín, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de junio de 1974.

Don FELIPE ALVAREZ ALVAREZ, de la Gobernación de Antofagasta, su Primer bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1975.

Don OSVALDO SALAZAR OYARZO, de la Intendencia de Punta Arenas, su Primer bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1976.

Don JAVIER MARTINEZ AHUMADA, de la Gobernación de Atacama, su Cuarto bienio a contar desde el 1º de abril de 1975.

AUXILIARES GRADOS 30º E.U.-

Don ENRIQUE DIAZ ALVAREZ, de la Intendencia de Tarapacá, su Quinto bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1975.

Don JUAN LUIS PARRA CONTRERAS, de la Gobernación de Ñuble, su Quinto bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Don RAIMUNDO ULISES CARRASCO, de la Gobernación de Valparaíso, su Primer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1974 y su segundo bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1975.

Don OSCAR ALIAGA DELGADO, de la Gobernación de Elqui, su Segundo bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Don ORLANDO FUENTES IBACACHE, de la Gobernación de Cautín, su Segundo bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1975.

Don WILDO BOLBARAN ARAYA, de la Gobernación de Chañaral, su Quinto bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

✓ Don JOSE ROLANDO BUSTAMANTE HERNANDEZ, de la Gobernación de Aysén, su Segundo bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1974.

✓ Don ALFREDO NAVARRO LLANCABURE, de la Gobernación de Capitán Prat, su Segundo bienio a contar desde el 1º de noviembre de 1974.

Don HECTOR VILLAGRAN BARRIENTOS, de la Gobernación de Valdivia, su Quinto bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Doña BLANCA LUISA LOBOS INOSTROZA, de la Gobernación de El Loa, su Quinto bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Don JOSE OCTAVIO AGUILAR VIDAL, de la Gobernación de Arauco, su Segundo bienio a contar desde el 1º de agosto de 1975.

Don ENRIQUE EUGENIO OÑATE OÑATE, de la Gobernación de Cautín, su Segundo bienio a contar desde el 1º de junio de 1976.

Don MANUEL ALDO ORTEGA CARCAMO, de la Gobernación de Ultima Esperanza, su Segundo bienio a contar desde el 1º de octubre de 1975.

Don DOMINGO CARRIZO CASAS, de la Gobernación de Atacama, su Primer bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don JOSE LORENZO VALLEJOS TOLEDO, de la Gobernación de Concepción, su Primer bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don LUIS OMAR HERRERA HERRERA, de la Gobernación de Antofagasta, su Primer bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don HERNAN DIAZ DIAZ, de la Gobernación de Curicó, su Primer bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

AUXILIARES GRADOS 31º E.U.-

Don EDUARDO MUÑOZ MENDEZ, de la Intendencia de Santiago, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don DOMINGO RICARDO VELIZ RIVERO, de la Gobernación de Ovalle, su Primer bienio a contar desde el 1º de septiembre de 1975.

Don HECTOR ALFONSO TAPIA LOPEZ, de la Gobernación de El Loa, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ, de la Gobernación de Talagante, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don JOSE HORMAZABAL NUÑEZ, de la Intendencia de Rancagua, su Primer bienio a contar desde el 1º de junio de 1975.

Don JUAN AMABLE MARTINEZ LUCERO, de la Intendencia de Rancagua, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don MANUEL SAAVEDRA MUÑOZ, de la Gobernación de Linares, su Primer bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don WALDO DEL CARMEN JAQUE BAHAMONDES, de la Gobernación de Linares, su Primer bienio a contar desde el 1º de enero de 1976.

Don HECTOR EDUARDO FARIAS FARIAS, de la Gobernación de Melipilla, su Primer bienio a contar desde el 1º de julio de 1975.

Don JOSE LUIS MILLAR LEAL, de la Gobernación de Concepción, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don MANUEL MOYA VENEGAS, de la Gobernación de Illapel, su Primer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Don JORGE SAN MARTIN RUBILAR, de la Gobernación de Ñuble, su Primer bienio a contar desde el 1º de marzo de 1975.

Doña ROSA HERMINIA GARAY ARAYA, de la Gobernación de Huasco, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don JUAN HUENUMANN CHAURA, de la Intendencia de Coyhaique, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

Don RUBEN ALVARADO HERRERA, de la Gobernación de Valparaíso, su Primer bienio a contar desde el 1º de mayo de 1976.

Don RUBEN MATIAS GONZALEZ CARCAMO, de la Gobernación de Pedro Aguirre Cerda, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

AUXILIARES GRADOS 32º E.U.-

Don LUIS ALFONSO ALVARADO GARCIA, de la Gobernación de Chiloé, su Primer bienio a contar desde el 1º de febrero de 1976.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Fdo.). ENRIQUE MONTERO MARX, Comandante de Grupo (J), Subsecretario del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

T/syc
Distribución:

Partes
Depto. Adtvo.
Secc. Adtva. Personal
Gobierno Interior
Of. de Presup. y Planif.
Intendencias señaladas
Gobernaciones señaladas
Interesados
Archivo./



JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Jefe Administrativo y Gobierno Interior
Subrogante